

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 12/2019
Período: 04/05/2019 a 10/05/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Novedades Sobre el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo.....	1
2- Entrevista a Julián González Guyer.....	2
3- Inauguran Sitio de la Memoria en San Javier.....	2
4- Destitución de Generales: Número de Votos Insuficientes en el Senado.....	2
5- Senado Votó Envío de Tropas a Altos del Golán.....	2
6- Vázquez Homologó Fallo del Tribunal de Honor.....	3
7- Secretario de Presidencia Viajará a Roma por los Juicios del “Plan Cóndor”.....	3

1- Novedades Sobre el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo

El pasado sábado 4 de mayo, organizaciones de DDHH realizaron un escrache en las inmediaciones del domicilio del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo tras sus declaraciones ante un tribunal de honor militar que lo juzgó. Al día siguiente, *El País* publicó una entrevista realizada al ex oficial por la periodista Paula Barquet. En ella, Gavazzo declaró: *"yo no tengo que ocultarme de nadie y por nada, porque no hice nada que no fuera para bien de nuestra patria y de nuestros conciudadanos y le puedo asegurar que no estoy arrepentido de nada"*, además de justificar el uso de la tortura aplicada a presos políticos durante la dictadura (1973-1985). Ante estos dichos, legisladores del Partido Comunista (Frente Amplio) presentaron una denuncia penal contra Gavazzo por apología del delito en la Fiscalía de 2° Turno. Según informó *La Diaria*, *"el caso fue asignado a la Fiscalía de Ciudad de la Costa de 1° Turno, ya que Gavazzo se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en esa jurisdicción"*. Asimismo, la Jueza Elsa Montín revocó un fallo que indicaba la quita de la tobillera electrónica al ex oficial por razones de salud, tras un pedido realizado por el Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe. Finalmente, el pasado viernes 10 de mayo, allanaron el domicilio de Gavazzo a solicitud de la mencionada Fiscalía y autorizada por la Jueza Letrada de 7° turno de Ciudad de la Costa, Elena Iriarte. Según informó *El Observador*, *"decenas de documentos fueron trasladados al juzgado penal de 29° turno, donde se tramita el expediente en que 28 ex presas políticas denunciaron haber sido víctimas de abuso sexual sistemático"*.

(El Observador – Nacional – 05/05/2019; El País – Qué Pasa – 05/05/2019; La Diaria – Política – 06/05/2019; La Diaria – Política – 08/05/2019; La Diaria – Política – 09/05/2019; Búsqueda – Información Nacional – 09/05/2019; El Observador – Nacional – 10/05/2019; El País – Judiciales – 10/05/2019; La Diaria – Ahora – 10/05/2019)

2- Entrevista a Julián González Guyer

El Observador publicó una entrevista realizada por el periodista Gabriel Pereyra a Julián González Guyer, Doctor en Ciencia Política y experto en asuntos de Defensa y FFAA. Los ejes temáticos de la entrevista fueron de naturaleza variada, abarcando desde la concepción misma de las FFAA, su relación con el poder político, las posibles hipótesis de conflicto, las misiones de paz, entre otros asuntos.

(El Observador – Nacional – 06/05/2019)

3- Inauguran Sitio de la Memoria en San Javier

El pasado viernes 3 de mayo se inauguró una “*placa de la memoria*” y una escultura que homenajean al colono Carlos Jacina Leyba en la localidad de San Javier, Departamento de Rio Negro (366 km NO de Montevideo). La placa dice: “*En memoria de Carlos Jacina Leyba. La dictadura lo privó de su libertad, del uso de la tierra y se apropió del dinero que el Instituto Nacional de Colonización (INC) le otorgó por su calidad de colono. Nunca más terrorismo de Estado*”. El homenaje fue solicitado a la Comisión Honoraria de Sitios de la Memoria por unos 300 vecinos de la localidad. San Javier fue fundada por inmigrantes rusos en 1913 y durante la dictadura (1974-1985) sufrió numerosos acosos debido a la ascendencia rusa de sus habitantes.

(La Diaria – Política – 06/05/2019)

4- Destitución de Generales: Número de Votos Insuficientes en el Senado

El Frente Amplio no cuenta con los votos suficientes para destituir a cuatro generales tras los hechos desencadenados por las declaraciones del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo ante el tribunal de honor militar. Los Senadores de la oposición solicitaron que el oficialismo permitiera la comparecencia de los protagonistas, e incluso, la presencia del ex Comandante del Ejército, Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos. Éstos entienden que la responsabilidad de la destitución de los generales es del Presidente de la República. En tanto, el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, señaló ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores que la legislación vigente prevé que el Senado apruebe las destituciones con tres quintos de los votos de sus componentes. A pesar de esta situación, el oficialismo pondrá la iniciativa a votación.

(El País – Política – 07/05/2019)

5- Senado Votó Envío de Tropas a Altos del Golán

La Cámara de Senadores aprobó la participación de militares uruguayos en una misión de paz en los Altos del Golán, territorio históricamente sirio pero ocupado por Israel tras la guerra de los Seis Días (1967) y la guerra de Yom Kipur (1973). Se trata de una zona que padece las consecuencias de la guerra civil siria, debido a que Israel habría lanzado misiles desde estos territorios, respondiendo a supuestas agresiones por parte de Irán, país aliado al gobierno de Bashar Al Assad. Por tal motivo, la Organización de las Naciones Unidas solicitó apoyo a Uruguay, que enviará un contingente de 170 efectivos.

(El País – Política – 07/05/2019)

6- Vázquez Homologó Fallo del Tribunal de Honor

El Presidente de la República, Tabaré Vázquez, homologó el fallo expedido por el Tribunal de Honor de la Fuerza Aérea Uruguaya en la causa del Cnel. Av. (r) José Umpiérrez Araujo. En el año 2013, la Justicia Civil había condenado a Umpiérrez por el asesinato del militante del Partido Comunista, Ubagésner Chaves Sosa, fallecido en 1976 en la Base Aérea de Boiso Lanza (N de Montevideo) y cuyos restos fueron encontrados en una chacra de la ciudad de Pando, Departamento de Canelones (50 km NE de Montevideo), en el 2005. El fallo señala que el ex aviador lesionó el honor de la institución militar al incurrir en una falta gravísima, motivo por el cual se considera necesario el pase a reforma del ex oficial. La situación de reforma significa la pérdida del grado así como también, dos tercios de sus haberes de retiro que pasarán a ser percibidos por su familia.

(El Observador – Nacional – 08/05/2019)

7- Secretario de Presidencia Viajará a Roma por los Juicios del “Plan Cóndor”

Según informa *El País*, el próximo lunes 13 de mayo, Uruguay expondrá ante la Corte de Assise de Apelación de Roma “*nuevas pruebas aportadas por la secretaría de la Presidencia y por el ministerio de Defensa Nacional y aquellas halladas en los archivos estadounidenses sobre el Fusna*” respecto al caso de los militares y civiles uruguayos acusados de participar en acciones represivas enmarcadas en el “*Plan Cóndor*”. El abogado y Secretario de Presidencia de la República, Miguel Ángel Toma, acudirá en representación del Gobierno uruguayo. Se acusa a los ex fusileros navales Juan Carlos Larcebeau Aguirregaray, Jorge Néstor Tróccoli Fernández y Ricardo Eliseo Chávez Domínguez por los delitos de “*asesinato agravado y homicidio pluriagravado*” contra miembros del Partido por la Victoria del Pueblo en 1976. Entre las víctimas había ciudadanos uruguayos e italianos.

(El País – Política – 09/05/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy
El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>
Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>
La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible
en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>